

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: D^a Maria del Mar Malagón

Proyecto de cargo: Fondos propios del Grupo

Referencia interna: 074/2020

Título del puesto que se oferta: Investigador/a predoctoral.

Grupo profesional al que se incorpora: Investigador/a Predoctoral

Resumen del puesto de trabajo: Investigador/a Predoctoral que participará en el proyecto titulado “*Caracterización de Biomarcadores de adipocitos en obesidad*”.

Fecha prevista de inicio: noviembre/2020

Duración del contrato: 2 meses.

Coste total: 3.626,21 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.345,90 € brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa (40h/sem)
Duración del contrato	2 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto de investigación, siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(*Titulación, formación complementaria y experiencia*)

- **Titulación:**
Grado/Licenciatura en Biología.
- **Formación:**
Formación en Biomedicina (Máster) o equivalente.



- **Perfiles de carrera de los/as investigadores/as (R1-R4):**

X	R1 (investigador/a predoctoral)	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R2 (investigador/a posdoctoral)	R4 (investigadores/as principales o senior)

- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**

- Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Biología.
- 2) Máster en Investigación Biomédica Traslacional.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: (0,5 puntos mes, **hasta un máximo de 4 puntos**),.
 - a. Cultivos celulares y cultivos primarios de adipocitos; diferenciación de adipocitos humanos.
 - b. Técnicas de análisis de proteínas.
 - c. Técnicas de transferencia génica y análisis de expresión génica.
 - d. Técnicas de imagen celular y dominio de ensayos funcionales (viabilidad celular, adipogénesis, lipólisis/lipogénesis, señalización intracelular...)
- 2) Publicaciones científicas (0.1 puntos/publicación no relacionada con la línea, 0,25 puntos/publicación relacionada con la línea hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Comunicaciones a congresos (0.1 puntos/comunicación no relacionada con la línea, 0,2 puntos/comunicación relacionada, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Expediente académico (Hasta un **máximo de 1 punto**, 0.25 puntos para rango 0-1; 0.5 para rango 0.11-0.2; 0.75 puntos para rango 2.1-3; y 1 punto para rango >3.1).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el

trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Cultivos celulares: cultivo de adipocitos, diferenciación celular, señalización intracelular, viabilidad celular, etc.
- o Técnicas de transferencia génica: transfección, electroporación, etc.
- o Estudios de microscopía confocal y análisis de imagen
- o Técnicas de proteómica y genómica (PCR cuantitativa a tiempo real, Western blot, etc.)
- o Análisis de datos.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	9	noviembre	2020	00.00 h
Fecha Fin	18	noviembre	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 9 de noviembre de 2020

Fdo.: María del Mar Malagón
VºBº del/de la Investigador/a Responsable